

Grad de Ten. Cor. de
Caballeria a D. Do-
mingo Nieto, Cap. de
la misma arma.

Se tomó razon en
16. de febrero de 1826.

17.

Republica del Peru = El Consejo de Gobierno
Atendiendo a los meritos y servicios del Cap.^u
de Caballeria de egto. D. Domingo Nieto, ha ve-
nido en conferirle el grado de Teniente Cor.^l
de la misma arma. Por tanto: ordena y mand-
da se le pague y reconozcan p.^o tal, guardandole
y haciendole guardar todas las distinciones
y preeminencias q.^e p.^o este titulo le correspond-
den. Para lo que se le hizo expedir el presente
firmado a su mano, sellado con el sello de
la Republica y refrendado p.^o el Ministro de
Estado en el departam.^{to} de la guerra, del q.^e se
tomara razon donde correspondia = Dada en Li-
ma a 10. de febrero de 1826. = 7.^o de la independen-
cia y 4.^o de la Republica = Hipolito Buanne =
Jose de Luna y Lored = P. O. D. S. E. = Ju-
an Salazar = P. E. confiere grado de Ten. Cor.
de Caballeria de egto. al Capitan de la mis-
ma arma D. Domingo Nieto =



O.L. 146-2563

MH-01146
CAJ. 53
DA. 492
FOL. 1